

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 073

Fecha Estado: 30/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520170038500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DISPIDECO S.A.S.	Auto nombra auxiliar de la justicia Curador ad litem. Requiere previo a resolver cesión. No resulta procedente estudio de notificación.	29/05/2023	01	
05001400302520170038500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DISPIDECO S.A.S.	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. pone en conocimiento. respuestas emitidas por SURA EPS. Requiere parte demandante.	29/05/2023	01	
05001400302520200007400	Ejecutivo Singular	OURO FINO COLOMBIA S.A.S.	LUIS MARTIN ENRIQUE MALAVER SUAREZ	Auto requiere por segunda vez al BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCOLOMBIA S.A., BANAGRARIO S.A., BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y COOMULDESA LTDA COOPERATIVA MULTIACTIVA.	29/05/2023	02	
05001400302520200076700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ALVARO RAFAEL OSPINO BARRIOS	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución de poder. Requiere parte demandante.	29/05/2023	01	
05001400302520230040100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DORIS ENEIDA TORRES BETANCUR	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	29/05/2023	01	
05001400302520230059100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	HECTOR FERNANDO ROBLED0 URREA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	29/05/2023	01	
05001400302520230059100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	HECTOR FERNANDO ROBLED0 URREA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	29/05/2023	02	
05001400302520230064200	Ejecutivo Singular	FREDDY HERRERA RODRIGUEZ	JAIRO DE JESUS LUQUE GONZALEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Autoriza demandante para que actue en causa propia.	29/05/2023	01	
05001400302520230064800	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S.	SCOTHLAND SAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	29/05/2023	01	

ESTADO No. 073		Fecha Estado: 30/05/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230066500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUZ DARY GIRALDO NOREÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	29/05/2023	01	
05001400302520230066500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUZ DARY GIRALDO NOREÑA	Auto ordena oficiar a TRANSUNION y EPS SALUD TOTAL. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	29/05/2023	02	
05001400302520230066600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELVIA ROSA OCHOA BERNAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	29/05/2023	01	
05001400302520230066600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELVIA ROSA OCHOA BERNAL	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	29/05/2023	02	
05001400302520230067000	Ejecutivo Singular	CRISTIAN CAMILO JIMENEZ GUERRA	ASTRID ELENA CASA ATEHORTUA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Octavo (08) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Robledo.	29/05/2023	01	
05001400302520230067100	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA PEREZ GONZALEZ	ROSA MARIA MESA LOPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	29/05/2023	01	
05001400302520230067100	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA PEREZ GONZALEZ	ROSA MARIA MESA LOPERA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	29/05/2023	02	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)